



## SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

### Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases De la Licitación Pública Nacional No. LA-824020999-E2-2020

En la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, siendo las **12:00 horas** del día **23 de septiembre de 2020**, en la sala de Juntas del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M." ubicada en Boulevard Carlos Lasso No 129 Col. Centro Matehuala, S.L.P., se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. **LA-824020999-E2-2020**, referente a la "**CORRECCIÓN DE ERRORES DE MEDICIÓN MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE MICROMEDICIÓN**", en cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como toda la normatividad aplicable en la materia.

**Derivado Del Acuerdo de "Declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) publicado por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del año en curso, y a efecto de mantener y reforzar el "Protocolo de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19".**

De acuerdo al párrafo anterior y dando seguimiento a los protocolos de seguridad que este Organismo Operador implementa, se dará inicio al acto de Junta de aclaraciones a través de una videoconferencia en el que se dará a conocer lo siguiente:

Acto seguido informó a los presentes que la Adquisición de los bienes objeto de este procedimiento El Gobierno de México ha recibido el préstamo 3591/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que financia parcialmente el costo del Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores (PRODI)

**Los servidores públicos que fueron invitados se hace constar su ausencia.**

Mediante Oficio No SAPSAM/DG-013-09/20 de fecha 08 De septiembre del presente, recibido el mismo día, se invitó a participar al presente evento

Presidio el acto por el **Ing. Alonso Tobías García**; Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M., dan inicio al acto e informa lo siguiente.

De acuerdo a las bases del proceso de licitación Pública Nacional donde se hace mención en el numeral 7 sección Aclaración de los Documentos de Licitación parrafo 7.1 en su contenido nos indica dar respuesta a cada una de las preguntas recibidas SIN IDENTIFICAR SU FUENTE, recordando a los participantes lo antes mencionado se da continuidad con el citado acto.

A continuación y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones generales a las bases para que formen parte integrante de las mismas y que regirán el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional:

#### **ACLARACIONES GENERALES POR EL ORGANISMO OPERADOR**

En acuerdo con el Manual de operación y procedimientos del Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI) Comisión Nacional del Agua publicado en marzo de 2019.

**PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA, DE OBRAS**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

**Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases  
De la Licitación Pública Nacional  
No. LA-824020999-E2-2020**

PÚBLICAS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A RECURSOS OTORGADOS POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**SECCIÓN IV  
REQUISITOS GENERALES APLICABLES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES,  
CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA**

**Numeral 23:** Junta de aclaraciones:

El Organismo Operador aclara:

1.-De conformidad con el acuerdo

ACUERDO por el que se suspende temporalmente la operación del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, denominado CompraNET. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020 en el que se informa de la suspensión de la operación del sistema denominado CompraNET y solicita considerar la reprogramación de los actos programados de las 00:01 del día 19 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas del día 22 de septiembre de 2020, por lo que el acto de apertura de proposiciones se reprograma para el día 30 de septiembre de 2020, para que las empresas participantes tomen en cuenta esta consideración.

2.- ANEXO 3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Especificaciones de medidor para agua potable:

Dice:

**Cuerpo:** fabricado en plástico, libre de plomo, con transmisión magnética, sistema antifraude con blindaje magnético, resistente a los rayos UV, deberá tener grabado en alto ó bajo relieve el sentido del flujo, contará con filtro (colador), debe tener grabado de forma indeleble el número de serie y año de fabricación en el cuerpo ó el registro del medidor (solo se aceptarán medidores fabricados en 2014 y 2015).

Debe decir:

**Cuerpo:** fabricado en plástico, libre de plomo, con transmisión magnética, sistema antifraude con blindaje magnético, resistente a los rayos UV, deberá tener grabado en alto ó bajo relieve el sentido del flujo, contará con filtro (colador), debe tener grabado de forma indeleble el número de serie y año de fabricación en el cuerpo ó el registro del medidor (solo se aceptarán medidores fabricados en 2019 y 2020).

Acto seguido, se procedió a recibir las preguntas requeridas por los licitantes las cuales se recibieron vía correo electrónico en la dirección designada en las bases [proyectos.sapsam@gmail.com](mailto:proyectos.sapsam@gmail.com) y se les informa que se recibieron preguntas por los medios remotos de comunicación electrónica **Compranet**

Una vez concentradas las preguntas y atendiendo al número de las mismas, que son 4 (cuatro), se procedió a continuar con el presente evento, el **Ing. Alonso Tobías García**, informó que las preguntas de carácter administrativo y de carácter técnico fueron atendidas por el Comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M. y por parte del área requirente; asimismo, manifestó que con la finalidad de integrar a la presente acta las preguntas y respuestas a las aclaraciones solicitadas, la convocante agrego la totalidad de 4 (cuatro), cuestionamientos recibidos, denominado **ANEXO 1**, y que formará parte integrante de esta acta.



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

**Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases  
De la Licitación Pública Nacional  
No. LA-824020999-E2-2020**

Se publica la presente acta en el tablero de avisos del Organismo Operador, por un término no menor de cinco días hábiles, y se encontrara disponible a través de CompraNet

Se recomienda a los participantes, su entrega sea puntual al Acto de Entrega y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, el día **30 de septiembre del 2020, a las 10:00 Hrs**, en la sala de Juntas del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M." ubicada en Boulevard Carlos Lasso No 129 Col. Centro Matehuala, S.L.P.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las 12:30 horas del mismo día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

**Por parte del Organismo Operador  
"Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."**

**Nombre y Cargo**

**Firma**

**Ing. Alonso Tobías García**  
Subdirector e Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios  
Del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado  
Y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.



**Por parte de las empresas licitantes**

**Carlos Arturo Gómez Madrigal**  
En representación **Soluciones Para el Control de Recursos S.A. de C.V.**

Participa vía remota en términos  
de lo dispuesto en las bases de  
Licitación Pública Nacional No.  
LA-824020999-E2-2020

**Jackelie Iniasta H.**  
En representación **Plásticos Raco S. de R.L. de C.V.**

Participa vía remota en términos  
de lo dispuesto en las bases de  
Licitación Pública Nacional No.  
LA-824020999-E2-2020

**Joaquin Jimenez Romo**  
En representación **Griselda Berenice Ruiz Ulloa.**

Participa vía remota en términos  
de lo dispuesto en las bases de  
Licitación Pública Nacional No.  
LA-824020999-E2-2020



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

**Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases  
De la Licitación Pública Nacional  
No. LA-824020999-E2-2020**

# ANEXO 1



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

**Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases  
De la Licitación Pública Nacional  
No. LA-824020999-E2-2020**

Por parte de las empresas participantes se recibieron las siguientes preguntas:

**Pregunta 1.-** para esta licitación se están solicitando medidores de 1/2" de cuerpo de plástico. Solicitamos nos acepten participar con medidores volumétricos clase C, que supera las especificaciones solicitadas ya que este medidor tiene una mayor precisión en la medición incluyendo en los bajos consumos. Favor de aceptar.

**Respuesta:** apegarse a las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

**Pregunta 2.-** En las especificaciones técnicas están solicitando tubo de cobre tipo "L" de 1/2" que se utiliza principalmente para gas, ¿Favor de confirmar el tubo tipo "L" o cobre tipo "M"?

**Respuesta:** Es tubo de cobre tipo "L"

**Pregunta 3.-** Solicitamos poder participar en la presente licitación con la finalidad de que puedan tener más de una opción en marca, modelo, calidad y precio con un medidor tipo velocidad chorro único DN 15 mm de diámetro nominal (1/2") con cuerpo plástico, clase metrológica "C", caudal de sobre carga (Qs) 3.125 m3/hora, caudal nominal (Qn) 2.5 m3/hora, caudal de transición (Qt) 0.025 m3/hora, caudal mínimo (Qmin) 15.6 m3/hora y caudal de arranque 3.5 – 5 l/h, trasmisión magnética, sistema de calibración interno dando una longitud entre conectores de 290 mm.

**Respuesta:** apegarse a las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

**Pregunta 4.-** Solicitamos a la convocante el poder suministrar medidores con número de serie 2019 o 2020.

**Respuesta:** Se aceptan medidores con número de serie 2019 o 2020.